

Veinte maravedis.

66



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y TRES.

en precio moderado a que puedan vender dho genero por menor, y entendido por esta Ciudad: Pafina, y vendida por precio a que deben vender dho genero, el de un 12. de V. cada Celemo por arro. y hasta tanto q. se conozca la abeada, o moderaz de precio a que se establezca la dcha. Correcha de un mes año, noticiandose en la providencia a los Cavalleros, feles executores p. q. celen. y vnielen su Cumplim.

M. D. Juan Garcia Campexo por n. y en nombre de su Compañero D. Lorenzo Bato Duro. Bomba p. vendedores de Albarcateos a Juan Shez, y Juan Montevinos = Ide Zapateria a Indoro Poca, y Juan Sicilia; y entendido p. esta Ciudad, Pafina: aprueba los Citados nombramos =

D. Fran. Tacon,
y el Crimau

Sumau

[Handwritten signatures and names: Antonio, Francisco Nou, convea]

Ordinario

En la Et N y M. Ciudad de Cartaxena y Santa Cruz de las de ella en diez y nueve dias del mes de Julio año de mill setecientos setenta y tres, se juntaron a Cavildo Ordinario los señores Joseph de la Pena suñor Abogado de los R. D. Correxon, y H. Caldermaion por su M. de esta dha Ciudad D. G. Ferrer y Neorra

